

Santiago, 14 de octubre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL MÉXICO MEZZANINE
administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del “**Fondo de Inversión Larraín Vial México Mezzanine**” (el “Fondo”), vengo en comunicarles, como hecho esencial, que en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada el 13 de octubre de 2026 (la “Asamblea”):

1. Se informó acerca del estado de avance del proceso de liquidación del Fondo y de las gestiones realizadas por la Administradora para materializar la desinversión de sus derechos en el contrato de fideicomiso en el cual invierte (el “Contrato de Fideicomiso”).

En particular, se dio cuenta de la nueva propuesta formulada por DD3 Hipotecaria S.A. de C.V. (“DD3 Hipotecaria”) para la adquisición de los derechos del Fondo en el Contrato de Fideicomiso, cuyos principales términos y condiciones se encuentran recogidos en un Term Sheet suscrito entre el Fondo y DD3 Hipotecaria (la “Operación Propuesta”).

2. Se acordó prorrogar por 30 días el plazo establecido para llevar a cabo el proceso de liquidación del Fondo, contados desde la fecha de la Asamblea, esto es, hasta el 12 de noviembre de 2026. Asimismo, se acordó designar a la Administradora como liquidadora del Fondo y aprobar las atribuciones, deberes y remuneración que le corresponderán en dicha calidad; y,
3. Se acordó adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Asimismo, se deja constancia de que la Asamblea no aprobó la Operación Propuesta, cuya aprobación constituía la segunda materia contemplada en la citación a la Asamblea, solicitando los aportantes que se les proporcionara información adicional para evaluar dicha operación.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' and 'W' followed by a period.

Sebastián Wenz (14 oct.. 2026 18:45:44 ADT)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS